METAS GENERALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

1. Lograr la tutela del derecho de acceso de información pública de todas las personas. Así como proteger sus datos personales que estén en posesión de las entidades públicas y partidos políticos.

2. Lograr el conocimiento general del derecho de información a la información pública.

3. Incrementar el conocimiento del uso del sistema de Información Electrónica.

4. Brindar con eficacia y eficiencia la orientación y atención a los usuarios del derecho de acceso a la información.

5. Lograr la concientización de las entidades y partidos políticos de la importancia que tiene el transparentar la información pública que posean que generen que resguarden dentro del ámbito de sus facultades, para el debido cumplimiento de las obligaciones que les impone la ley de la materia.